



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2023LC-1187

LICENCIA No.

2023CO-1631

COMPATIBILIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE FRACCIONADORA INDEPENDIENTE, S.A. DE C.V.
 CALLE AV. PASEOS DE SAN MATEO NÚMERO 102 TEL. (449)634-5072
 COLONIA FRACC. PASEOS DE LA PROVIDENCIA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

[Firma]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE ARQ. ARTURO DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
 No. DE REGISTRO DE PADRÓN RO- 217 TEL. (449)555-8955

FIRMA

[Firma]

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

NOMBRE ARQ. ARTURO DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
 No. DE REGISTRO DE PADRÓN (RO-217) DA-22 TEL. (449)555-8955

FIRMA

[Firma]

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE PASEOS DE SANTA ADA Y CALLE PASEOS DE SAN ANTONIO NÚMERO - MANZANA 108
 COLONIA PASEOS DE LA PROVIDENCIA LOTE L10-L13 Y L25-L36

FIRMA

FECHA

LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS. CUENTA CATRASTAL -
 DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN MODELO ACACIA I
CUENTA CON SALA-COMEDOR, COCINA, BAÑO Y TRES RECÁMARAS 62.95m2 DE CONSTRUCCIÓN + 1.36m2 DE VOLADOS = 64.31m2

AUTORIZA ESTA
LICENCIA VIGENTE
DEL
28 8 23
DÍA MES AÑO
AL

TIPO DE OBRA: BARDEO (x) OBRA NUEVA (x) REPARACIÓN () DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN ()
 No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO UNO OTROS ()

28 8 26
DÍA MES AÑO

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

16 CASA(S)

	MTS (ML)	m ²		MTS (ML)	m ²
SÓTANO	-	-	3 NIVELES	-	-
PLANTA BAJA	-	64.31m2	4 NIVELES	-	-
1 NIVEL	-	-	OTROS	20.88ml	BARDEO
IVEL	-	-	OTROS	-	-
			TOTAL		1,028.96m2

RECIBO OFICIAL No.

C1 756

PAGO DE DERECHOS

\$ 27,024.40

FIRMA AUTORIZACIÓN

SEILLO

AUTORIZADO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
2021 • 2024

[Firma]

Ayuntamiento de **SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**
2021 • 2024

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

[Firma]

REVISÓ

28 AGO. 2023

Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDE TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCA: Solicitante

COPIA AMARILLA: Catastro

COPIA VERDE: Desarrollo Urbano



2023LC-1187

LICENCIA No.

2023CO-1631

COMPATIBILIDAD

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Mza	Lte	Domicilio	Predial	m2 terreno	Prototipo	m2 construidos
108	10	Calle Paseos de Santa Ada No. 519	11-021-01-0120-010-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	11	Calle Paseos de Santa Ada No. 517	11-021-01-0120-011-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	12	Calle Paseos de Santa Ada No. 515	11-021-01-0120-012-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	13	Calle Paseos de Santa Ada No. 513	11-021-01-0120-013-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	25	Calle Paseos de San Antonio No. 512	11-021-01-0120-025-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	26	Calle Paseos de San Antonio No. 514	11-021-01-0120-026-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	27	Calle Paseos de San Antonio No. 516	11-021-01-0120-027-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	28	Calle Paseos de San Antonio No. 518	11-021-01-0120-028-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	29	Calle Paseos de San Antonio No. 520	11-021-01-0120-029-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	30	Calle Paseos de San Antonio No. 522	11-021-01-0120-030-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	31	Calle Paseos de San Antonio No. 524	11-021-01-0120-031-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	32	Calle Paseos de San Antonio No. 526	11-021-01-0120-032-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	33	Calle Paseos de San Antonio No. 528	11-021-01-0120-033-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	34	Calle Paseos de San Antonio No. 530	11-021-01-0120-034-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	35	Calle Paseos de San Antonio No. 532	11-021-01-0120-035-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
108	36	Calle Paseos de San Antonio No. 534	11-021-01-0120-036-000	105.00m2	Acacia I	64.31m2
16 vivienda(s)				1680.00m2		1028.96m2

NORTE



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 186 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, POSEADOR, CONSTRUCTOR Y DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1023 FRACCION I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O DE UNA CONSTRUCCION YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CODIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUIDO EN SESENTA CENTIMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO



REQUISITOS
DESARROLLO
URBANO

PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
 - 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
 - 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
 - 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
 - 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.
- EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024
ARQ. ROSARIO TAPIA MACIAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO